

valde, à las que se enseñen mejor sobre Doctrina Cristiana  
sean con propiedad, escriban correctamente, hagan calcos,  
sepan leer en manos, bordar, y demás labores de hilo,  
no excediendo la edad de doce años; à las que sin contar  
más de diez se hallaren instruidas en la Doctrina, en  
leer, en hacer media y coser en blanco, la Medalla y cin-  
ta que à los de 2.<sup>a</sup> y el Anigo de los mismos; y à las que  
hiv porax de ocho supiesen con propiedad a su edad la  
Doctrina, e hicieron calcos, la Medalla que à los de 3.<sup>a</sup>  
y el Fleuri.

De la propia forma que à los niños se distribuyran  
à las niñas sin premio extraordinario que sean, sobre la  
medalla y loro respectivo à cada clase; en la primera la  
poesia de Sr. Eugenio Sapia, en la 2.<sup>a</sup> el manual de  
S. Moritas, y en la 3.<sup>a</sup> el manual de florista y plu-  
mita; adjudicandose los ordinarios en las inmediatas  
en merito; y haciendo mención honorífica de su  
Mautras.

### Maestros de 1.<sup>a</sup> enseñanza.

Al que presente mas discípulos y mejor instruidos  
se le premiara con la cance. de quinientos r.<sup>s</sup> y con la  
de trescientos veinte al que le sea apraximo, ha-  
ciendo de ambos mención honorífica; sera à mas  
merito el que en iguales circunstancias presente ma-  
yor número de pobres.

Por los mismos antecedentes se conrigaràn dos  
à las Mautras; el 1.<sup>o</sup> de 300. r.<sup>s</sup> y el 2.<sup>o</sup> de 200.

### Blondas y Encages.

Se señalaràn tres premios, que seràn de ocho, diez  
y doce y seis onzas de seda dispuesta p.<sup>a</sup> la labor  
de una gronda equivalente; segun la eleccion de